

Sección Concursos

Llamado: 088/25

Departamento de Rehabilitación Oral y Maxilofacial

Subunidad Rehabilitación, Prostodoncia Removible I y Gerodontología.

2 cargos de Asistente, Gr. 2, 16 hs. sem, puestos nº 6655 y 6905, efectivo.

Inscripciones desde el 09/10/2025 al 08/12/2025 a las 12:00 hs.

Expediente nº 091130-000065-25

Resolución nº 13 del Consejo de Facultad de fecha 25 de setiembre de 2025.

Perfil del cargo:

Docente en formación que deberá desempeñar tareas de enseñanza y asistencia odontológica con nivel de conocimiento en Prostodoncia total removible y Gerodontología, actuando siempre bajo el asesoramiento de docentes de grado superior. Cumplirá tareas de enseñanza directa con estudiantes de la carrera de odontología tanto de manera presencial como virtual, preparando seminarios y clases teóricas, instancias de evaluación y preparación de materiales para estos fines. A nivel asistencial deberá demostrar conocimiento y destrezas tanto para la asistencia integral de pacientes desdentados totales y casi totales de baja y mediana complejidad, así como orientar a los estudiantes en el tratamiento de estos pacientes. Podrá colaborar en el desempeño de otras funciones docentes establecidas en los artículos 1º y 2º del Estatuto del Personal Docente siempre que estén orientadas a su propia formación.

Requisitos:

Los cargos están comprendidos en la restricción del artículo 8, requieren título habilitante de ejercicio profesional Dr. en Odontología, Resolución 37 del CDC de fecha 20/07/2021.

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”.** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$260)

Se debe descargar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

- **Título habilitado de Dr. en Odontología,** deberá presentar una copia en formato digital.
- **Formulario de notificaciones electrónicas** (formato papel)

Se debe descargar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

Aclaración importante respecto a la documentación en formato digital:

- Sólo se recepcionará la documentación en formato **PDF** (no se recepcionará planilla de cálculo CALC, EXCEL o similar, ni imágenes en formato JPG o PNG)
- El tamaño de cada archivo NO podrá superar los **5 MB**
- Respecto a la declaración jurada: no es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy en formato PDF. En el “Asunto” debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, **conjuntamente** la declaración jurada (formato papel) y el formulario de notificaciones (formato papel), en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DÍA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR: www.concursos.udelar.edu.uy

Consultas: concurso@odon.edu.uy
